

una parte activa en la guerra en favor del Austria si no son admitidas. Agrégase que la Rusia ha hecho saber su resolución de intervenir contra la confederación si ésta declara la guerra á la Francia. El czar ha hecho alistar su escuadra, y la parte de ella que debe operar en el Báltico, se compone de 88 navíos de guerra.

Para terminar esta revista dirémos que un buque francés, el "Raoul" que iba á Trieste, fué apresado en el Adriático por un vapor austriaco; que segun las últimas noticias el mariscal Canrobert no está herido; que 5,000 prisioneros austriacos habian desembarcado en Tolon y Marsella; que el periódico oficial de Viena desmiente la noticia relativa á haber sido llamado el general Giulay y confirma la del próximo nombramiento del baron Von Hess para comandante general del ejército austriaco en Italia; y, por último, que en Viena hubo mucha consternación al saberse el funesto resultado de la batalla de Magenta.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Sun Anacleto papa mártir y los Santos profetas Joel y Ezequías, y la traslación del cuerpo de Santa Teresa.

Indulgencia en las iglesias de carmelitas. Jubileo circular en la Concepcion.

CRONICA INTERIOR.

Miguel Miramon, general de division, en jefe del Ejército, y presidente sustituto de la República Mexicana, á la nacion.

Conciudadanos:—Las grandes revoluciones que han conmovido á los pueblos todos, iniciadas por el estruendo de las armas, han llegado á su término por medio de trabajos de gabinete importantes, por el desarrollo de los principios que ellas proclamaron. No podía ser de otra manera. Los sacudimientos que hieren á todos los individuos, que agitan á toda una sociedad, que la dividen en grandes masas, en grandes bandos que contienen con ardor hasta donde sus fuerzas alcanzan, no son ni pueden ser el resultado de pequeños intereses puestos en juego, ó de aspiraciones aisladas, son la expresión de una grande necesidad social; muestran que la Nación en que ocurren demanda un cambio radical en sus instituciones, en su organización, en su manera de ser.

Tiempo há que el vasto territorio nacional es un vasto teatro de escenas sangrientas y de horror: unas batallas se han sucedido á otras, una lucha encarnizada y tenaz ha costado la vida de mil y mil de nuestros compatriotas, las armas del Gobierno Supremo han ido siempre victoriosas en los grandes encuentros, y, sin embargo, nadie se somete; la revolución no se sofoca. ¿Por qué? porque no basta la fuerza de los ejércitos para consumir una revolución; porque es preciso desarrollar sus principios; es preciso remediar las necesidades que la han determinado.

Yo, consagrado desde mi edad temprana á la honrosa carrera de las armas, salí apenas de la Escuela Militar para emprender los trabajos de la guerra. Leal al Gobierno Supremo; me desentendía de las cuestiones políticas del país, que ni mi edad ni mis estudios me permitían profundizar. Una de nuestras convulsiones puso el poder en manos de una facción esencialmente desorganizadora y disolvente: el peligro de la patria era tan perceptible, que no pudo ocultarse á mi vista: consagré mi espada á conjurarlo, comba-

ti sin tregua para sostener el gobierno que debía plantear el programa de la revolución; pero permanecí extraño á los porneros de la política y del régimen de la Nación.

Sucesos ajenos á mi voluntad, y verdaderamente deplorables, me elevaron al puesto difícil de gobernante. Ocupado todavía en los primeros momentos en una campaña militar, no pude estudiar desde luego minuciosamente los negocios del gabinete. Vuelto á México he tenido que seguir una marcha incierta, vacilante, como quien camina por un terreno que no conoce, y tratando solo de dominar las dificultades del día.

Pero entretanto averiguaba el verdadero estado de los negocios, entretanto pensaba, cómo adaptar á las circunstancias mis ideas de reforma, cómo realizar la esperanza de reorganización social que la Nación podía cifrar en la revolución de Tacubaya.

Hoy he tomado mi partido, he formado un programa que estoy resuelto á llevar á cabo con toda la fuerza de mi voluntad; con toda la energía de que mi carácter es capaz. Comprendo las dificultades que tengo que vencer: graves cuestiones que es preciso zanjar de un modo aunque equitativo, violento; invocados vicios que es necesario corregir, intereses bastardos de tamaños colosales que es indispensable nulificar. Pero á todo estoy decidido: me alienta mi conciencia de no aspirar sino al bien de mi patria, y la esperanza de que ningún hombre honrado criticará mi marcha.

La triste historia de nuestras revoluciones demuestra una verdad importante. A medida que el poder ha pasado de las manos de uno á las de otro partido, hemos ensayado diversos sistemas políticos, diversas formas de gobierno, diversas constituciones. Más de una vez la Nación ha esperado tranquila los resultados de un nuevo régimen que se inauguraba en toda la República, y de la elevación de nuevos personajes á los primeros puestos, y sin embargo poco tiempo ha pasado sin que los síntomas de revolución hayan vuelto á turbar la tranquilidad pública, sin que sacudimientos profundos hayan cambiado el cuadro del Gobierno.

Pero bajo los diversos sistemas que han regido en el país, se ha perpetuado una malísima organización administrativa; nuestros gobiernos, ocupados de cuestiones de la mas alta política, apenas han fijado su vista en la administración, sino para cambiar el personal de los empleados, atendiendo en lo general, no á la aptitud, sino á los méritos contrarios en los trabajos revolucionarios de que los mismos gobiernos emanaron. ¿Qué debemos inferir de ahí? Antes lo he dicho, una verdad importante, que los males de México no están en la política, sino en la administración; que no es la época de resolver las cuestiones políticas, sino de herir las cuestiones administrativas.

La Nación tiene de ello un sentimiento íntimo. Así, después de haber experimentado durante un período de tiempo, regular el régimen constitucional, ha apelado á la dictadura, único gobierno que puede tener la bravura, la actividad y la energía necesaria para reunir otra vez los elementos con que cuenta el país, para reorganizar esta sociedad casi disuelta, para plantear su administración y preparar los medios de llegar á tener una constitución política adecuada á su carácter; y duradera. Esta es la esencia de todos los planes que se han proclamado en los diversos movimientos revolucionarios ocurridos desde el que iniciado en el Hospicio de Guadalajara terminó por la vuelta del general Santa-Anna á la primera magistratura de la República.

¿Y quién al lamentar la suerte infausta de este hermoso país, no se preocupa en primer lugar de la Hacienda pública; no suspira por los medios de viabilidad de la república vecina, por la actividad de comercio que allí reina, por los elementos verdaderos de riqueza nacional? ¿Quién no ve en la abundancia de trabajo, en el bienestar individual consiguiente los cimientos de una paz estable que nuestros grandes políticos no han podido darnos?

Conciudadanos, yo sigo el sentimiento general; yo creo que debo emprender las reformas administrativas, así creo interpretar rectamente ese hermoso grito "reacción" que resuena por todos los ángulos de la República, y que hoy no espresa otra idea que la de renacimiento, reconstrucción del edificio social.

El estado del país, bajo el aspecto administrativo, no puede ser más lamentable. La benemérita clase militar que diariamente vierte su sangre en defensa de los derechos sociales, se encuentra en la miseria; á los empleados civiles no hay conciencia para exigirles el puntual desempeño de sus funciones, porque es muy raro el día en que perciben un prorrateo ruin por cuenta de sus pagas; los pensionistas del erario y las viudas que disfrutaban montepío, presentan un espectáculo repugnante y vergonzoso, acudiendo cada día al Palacio en busca de una contestación que tienen de antemano: "no hay dinero;" ni un centavo se abona por cuenta de la deuda interior consolidada; tampoco se cubren los mas sagrados compromisos, los contraídos últimamente para proporcionar al Gobierno una subsistencia verdaderamente precaria: en una palabra, el Gobierno no puede atender ni á sus necesidades mas apremiantes.

Mucho puede dispensar protección alguna á la agricultura, á la industria, al comercio. En muy estensos terrenos del país no se advierte huella de planta humana; porque faltan brazos para el trabajo; el tráfico mercantil está verdaderamente obstruido por el estado fatal de los caminos, y por su inseguridad, que para mengua nuestra, ha venido á ser célebre en el extranjero.

La administración de justicia, garantía de los intereses del individuo y hasta de su honor y de su vida, provoca una grito general, por su poca energía y su poca actividad, y á veces hasta por su poca rectitud: el respeto al texto de las leyes ha venido á ser nulo en los jueces y tribunales, y la lentitud con que marchan los negocios judiciales aterra á los que se ven en el caso de intervenir en un litigio. La instrucción pública dista mucho del estado floreciente en que se encuentra en Europa: los colegios distan mucho del estado de orden en que debieran encontrarse, y la enseñanza mal sistemada no puede ofrecer los frutos que fuera de desear.

Es notable la falta de una verdadera policía que cuide de la seguridad individual, que prevenga los delitos, que facilite la persecucion de los criminales, y avise á la autoridad los sucesos de que debe tener conocimiento.

No puede fijarse la vista en un solo ramo de la administración, que no nos traiga una idea desconsoladora, que no despierte en nosotros un sentimiento de tristeza y de pena.

Meditando en la causa del mal, desde luego se advierte, respecto á la Hacienda pública, que es palpable, que es de bulto: la poca economía, el despilfarro de los caudales públicos y el no haberse empleado nunca, para nivelar los ingresos con los egresos del tesoro, los medios que se emplea en todos los países cultos: hacer productivos, hasta donde sea posible, los elementos ordinarios, y agotados estos, establecer nuevos impuestos; crear arbitrios que iguallen los recursos á las necesidades del día, sino que se ha dispuesto siempre para cubrir las atenciones del momento, de los fondos futuros por medio de contratos ruinosisimos; se ha hipotecado las rentas nacionales por gruesas sumas, de las que muy pequeña parte ha entrado en las arcas nacionales; y se ha hecho mas, se ha garantizado diversos contratos con las mismas hipotecas, nulificando los unos por los otros; con lo que el deficiente ha crecido constantemente en una proporción que asombra; las rentas han venido á quedar absolutamente agotadas, y el crédito del Gobierno en el último grado de depresión y abatimiento. En los demas ramos es indudable que el Gobierno no ha fijado su atención con el esmero que debia; que no ha estado en un contacto inmediato con los funcionarios encargados de ellos, que no ha ejercido su acción sino de lejos, por medio de agentes, de resortes rela-

judos. Y hoy que el mal estado de la administración es como jamás se habia visto en la República, se debe á la revolución actual que tiene tambien un carácter imponente y grave que jamás revolución alguna habia tenido en nuestro país.

No es posible remediar en un momento males antiguos y arraigados, pero hay entre los que he enumerado algunos que mas resultan, que mas hieren la vista de la sociedad, que por su mayor gravedad demandan una pronta corrección, y que no oxijen como los demas un dilatado tiempo para destruir sus causas.

Yo estoy resuelto á establecer la mas severa economía, á reducir el número de empleados necesarios tal vez hasta aquí para la marcha embarazosa y lenta que se ha llevado en los negocios, á lo que demanda el buen servicio público, conforme á una tramitación expedita en los expedientes; á reducir el número de generales, gefes y oficiales que hasta aquí han elevado á sumas enormes el presupuesto nacional, sin provecho; porque nunca hemos tenido tropas proporcionales en número á la oficialidad existente, á lo que necesitan nuestro ejército y armada; estoy resuelto á establecer en la celebración de contratos sobre los artículos que forman el consumo del gobierno, un sistema

de las mejores propuestas, y el exacto y preciso cumplimiento de las condiciones estipuladas. Suprimiré los montepíos militares que han venido á ser una especie de defraudación para el soldado, dejando á cada uno que cuide el porvenir de su familia; reemplazaré las jubilaciones y cesantías, en virtud de las que es hoy inmenso el número de empleados, que sin obligación de trabajar tienen derecho á percibir sueldo, con premios para los empleados verdaderamente ameritados, que no aumenten el presupuesto en una progresión siempre creciente; cuidaré, en fin, de que no se haga mas gastos por el erario que los absolutamente necesarios para la conservación decorosa del gobierno.

Para cubrirlos, seguiré un camino enteramente distinto del que hasta aquí se ha observado. Quitaré la multitud de impuestos que hoy molestan á todas las personas, sin corresponder jamás á las esperanzas fundadas en ellos, porque su recaudación difícil los hace casi ilusorios; y estableceré uno solo de recaudación sencillísima, cuyos resultados serán enteramente conformes con los cálculos del gobierno, y que si en el primer año no llega á su último grado de perfección, particularmente bajo el respecto de la justa repartición por defecto de datos estadísticos, será siempre mucho mas suave que las contribuciones actuales, y dará lugar á que en los años sucesivos se repare los agravios que se adviertan. Reformaré los aranceles aduanales, favoreciendo ampliamente la libertad del comercio; para atacar el contrabando en su principio; y elevar las rentas nacionales. Vivificaré el crédito nacional, abriendo una amplia vía de amortización para las deudas del Estado, asegurando el pago puntual de los dividendos, y sobre todo, observando en las transacciones una conducta enérgica y constante, conforme enteramente á los principios de moralidad y de honradez. Y cortando hasta aquí las antiguas cuentas para sujetarlas, con todas las rezagadas, á una glosa activa y severa, haré efectiva la responsabilidad de los empleados, simplificando

lo que permitiera la justificación de los resueltos culpables, y estableceré una contabilidad simplísima, que constantemente tenga á cada oficina vigilada por su inmediata superior, y á todas por el gobierno mismo.

Pero no seré yo quien destruya derechos legítimamente adquiridos, no hundiré en la desesperación, en un solo día, á tantas familias que no esperan su subsistencia sino del erario nacional: si en mi deber está buscar economías para el erario, tambien es cierto que ante Dios y el mundo soy responsable de la miseria pública. Por lo pronto ocuparé de una manera útil á todos á la mayor parte de los empleados cuyas plazas quedaran supri-

midas, asegurándoles los sueldos que hoy disfrutan, y á los demas, y á los militares que queden sin colocación, á los actuales pensionistas y á las viudas que disfrutaban montepío, les capitalizaré sus rentas, formándolos así una fortuna mas ó menos considerable, pero siempre efectiva que podrán legar á sus descendientes. Haré más para suavizar la transición que hoy emprendo: á todos los deudores del erario, cualquiera que sea el origen de sus adeudos, les proporcionaré una manera fácil de pago, que concilie la moralidad del gobierno con los intereses del deudor.

Por medio de una combinación financiera me prometo poner en breve tiempo la renta de pajes libre de las cuantiosas responsabilidades que reporta. Desde luego aplicaré empeñosamente sus productos y los mas fondos de que puedo disponer con tal objeto, á la construcción y conservación de caminos, puentes y calzadas que contrataré en pública almoneda, con empresas particulares, concediendo á estas franquicias que estimulen su actividad, y no dudo que el establecimiento de buenos caminos carreteros sea luego seguido por el de vías férreas que crucen la República en todas direcciones. Poco mas tarde promoveré en grande escala la colonización extranjera, que llene los grandes huecos que la guerra civil ha dejado en nuestra población, y que nos afrozca las ventajas consiguientes al aumento de gente laboriosa.

En el ramo judicial son de suma importancia las reformas necesarias. Es indispensable, por ejemplo, reducir nuestra voluminosa y complicada legislación, particularmente la penal; á códigos filosóficos, acomodados á nuestras costumbres y á las luces del siglo; pero entretanto que es dable realizar tan grandiosa empresa, atenderé á los males de mas pronto remedio, corregiré las leyes de procedimientos, segun las observaciones que pediré á los tribunales, á los jueces, á los abogados, y al público todo, sobre los inconvenientes que en la práctica hayan presentado, y restableceré el rigor en la administración de justicia por medio de una ley sobre responsabilidades de los funcionarios, que garantice resultados positivos á los agraviados; haciendo que el gobierno por sí mismo verifique la exactitud de las quejas que cualquiera litigante le dirija; dictando las medidas mas enérgicas á que en cada caso haya lugar, y vigilando estrictamente por la asiduidad de los tribunales y jueces en el trabajo. Ni el gobierno supremo, ni los de los departamentos y territorios descuidarán un solo día la pronta y recta administración de justicia, no solo en los tribunales comunes, sino en todos los que ejercen jurisdicción en la República.

La instrucción pública es un ramo de la mas alta trascendencia que el gobierno considerará como merece. Si por el momento no es posible establecer un nuevo sistema de enseñanza mas adelantado que el actual, sí lo preparará, y por ahora visitando los establecimientos frecuentemente, hará observar en ellos el mejor método en todo sentido. El gobierno cuidará escrupulosamente de la administración económica, y de la recta inversión de los cuantiosos fondos destinados á tan elevado objeto.

La revolución ha echado por tierra el orden gerárquico de la autoridad: ni en lo político, ni en lo militar, ni en el ramo financiero puede determinarse fácilmente quien debe mandar y quien obedecer, ni hasta qué límites: los gefes que mandan fuerzas de operaciones, obligados por la necesidad, se arrojan toda autoridad, disponen de los fondos públicos donde los encuentran; y exigen contribuciones y préstamos á los pueblos, causando un desconcierto, entre cuyas consecuencias funestas no es la menor la dificultad de exigir la responsabilidad á los funcionarios.

Este estado de cosas no puede subsistir; él importa la ruina del país. En la parte de la República en que impere el supremo gobierno, estableceré una división territorial, que por una parte favorezca los intereses loc-

cales y por otra facilita la manera de que la acción del ejecutivo llegue casi directamente y con energía hasta los pueblos más lejanos. A esta división acomodará el orden jerárquico de las autoridades en todos ramos; determinará precisamente las atribuciones de cada funcionario; la propiedad de jurar de estar á manos del primer jefe militar que se presente, cualquiera que sea su carácter, y en breve espero ver reemplazado el caos, la confusión de hoy, con un orden que revolote la existencia de un gobierno.

Me ayudarán poderosamente para plantear esta idea los resultados que me prometo del sistema financiero futuro, según el cual los departamentos y las localidades todas quedarán ampliamente dotadas. El mismo sistema me proporcionará el atender con la preferencia debida la seguridad de los caminos, y crear en toda la República una policía que corresponda á los fines de su institución, sin vojar ni oprimir á los ciudadanos.

El ejército pasa hoy por un crisol del que saldrá glorioso, en el que recobrará, no lo dudo, su antiguo brillo. Pero sería negar la luz del día, negar la necesidad de su reforma; la exigen imperiosamente la economía, la disciplina y buena táctica. Yo organizaré la fuerza armada según el número que necesite la República, y no dejaré en la clase militar sino las personas absolutamente necesarias según el reglamento del ejército. A la subsistencia de las que salgan proveeré de una manera decorosa sin gravar á la nación. A las tropas que queden las someteré á la mas severa disciplina.

En una palabra, si no me es dado corregir en un momento los vicios todos de nuestro sistema administrativo, corregiré los mas notables y de remedio rápido, y en lo demás haré observar las reglas establecidas, que por malas que sean, serán siempre preferibles á la falta absoluta de regla y de norma, al desorden completo que hoy existe: en todos los ramos se notará la acción de un gobierno animado de las mas rectas intenciones.

Dije antes que el carácter terrible que la revolución actual ha tomado, ha puesto nuestra administración en el estado mas lamentable en que jamás se ha visto. Dije que no basta la fuerza de las armas ó los triunfos en los campos de batalla para consumir la empresa comenzada; que es necesario desarrollar los principios proclamados, remediar las necesidades sociales, y he ofrecido consagrar mi vida á este noble objeto, á restablecer el orden y las garantías: parece pues que en mi sentir no hay mas que hacer. Pero no, sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora que sacrifica la República; hablo de los intereses cuantiosos creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de Junio de 1856. Reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el mas alto respeto y la mas segura garantía á los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto sostener vigorosamente sus prerrogativas y su independencia, pero estoy resuelto á adoptar el camino mas conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la República, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto é ilustrado del venerable clero mexicano.

No puedo guardar silencio sobre un punto que estraño á la administración, preocupa sin embargo altamente á los buenos mexicanos. Nuestras revoluciones han traído al país á tal estado de debilidad que en un caso dado, en el evento de un rompimiento con alguna potencia estraña, el honor nacional tendría mucho que sufrir, y esto precisamente, cuando los trastornos interiores pueden presentar mas fácilmente motivos de queja á las naciones amigas. Por otra parte las tradiciones de la República deben tener siempre en vigilancia al gobierno respecto á la política de la Unión americana, cuyos últimos actos oficiales deben alarmarnos mas seriamente. Yo no pierdo la esperanza de que el cono-

cimiento de los verdaderos sentimientos que me animan, el ver en mi administración un gobierno tan amante de la verdadera libertad, de la civilización y del progreso como el que mas, atraiga á la causa del orden las simpatías del gabinete americano. Pero esto no disminuirá la importancia de conservar las mas firmes y cordiales relaciones con las grandes naciones europeas y con todas las del mundo civilizado. Las promoveré con el mayor empeño, atendiendo en primer lugar á sus justas reclamaciones, hasta donde alcance la posibilidad de la República, observando estrictamente los tratados, creando verdaderos motivos de que tengan interes en la independencia, en la pacificación y en la prosperidad de México; y sobre todo, buscando su benevolencia por una justificación intachable en la conducta del gobierno.

Para plantear las reformas que intento, para dirigir las riendas del Gobierno, no me dejaré llevar solamente de mis inspiraciones; pediré y exigiré el consejo de las ilustraciones del país: encargaré la formación de cada ley ó cada reglamento á las personas más distinguidas en el ramo, fijándoles ciertas bases á que necesariamente deban ajustarse; escucharé la discusión del consejo de Estado, que descubrirá los inconvenientes de cada proyecto para salvarlos oportunamente; y cuando fuere posible, consultaré la opinión pública por medio de la imprenta: una opinión razonada siempre ilustra la marcha de un gobierno.

Yo estoy íntimamente persuadido de que ningún gobierno se ha consolidado en el que ninguno ha cuidado de proporcionar al público el bienestar individual. Yo comprendo que el grande objeto con que se instituyó la sociedad, fué hacer felices á los asociados, y que el primer deber del gobernante es hacer que la sociedad consiga su fin. Yo estoy resuelto á hacer sentir una benéfica influencia del gobierno en los departamentos sometidos, que cundirá poco á poco entre los rebeldes. Así, cuando la paz se haya establecido en toda la República; cuando llegue la época que el plan de Tacubaya fijó para constituir la, zanjadas las cuestiones administrativas, se podrán tratar con calma y con frialdad las políticas.

Sé bien que una de las mayores dificultades que tengo que vencer, consiste en la ninguna fé que inspira el Gobierno Mexicano. Pero, conciudadanos, permitidme que os recuerde mi carácter; habeis podido comprenderlo en mi carrera militar; sabeis que mi lema ha sido MARCHAR, y que ningún género de obstáculo me arredra en mis empresas. Como gobernante, no puedo cambiar mi temperamento ni mis convicciones, no puedo someterme á observar una rutina, á permanecer en un STATU QUO, que en política importa siempre el retroceso: preferiría con gusto volver á servir á la Nación solo con mi espada.

Conciudadanos, auxiliad mis esfuerzos, hijos, os lo juro, de la mayor buena fé, y Dios nos premiará, salvando nuestra patria!

Chapultepec, Julio 12 de 1859.—Miguel Miramon.

NOTICIAS SUELTAS.

Manifiesto.

Hoy insertamos en nuestra sección de interior el manifiesto que acaba de expedir el Exmo. Sr. presidente sustituto de la República.

Tlaxcalulán.

Los constitucionalistas á quienes el general Robles derrotó en Tlaxcalulán, estaban mandados por los cabecillas Junguito y los dos Camacho, y ascendían antes de la acción á 800 hombres, sumamente escasos de recursos.

Los 8 músicos de la brigada Cobos, que por haberse quedado tras ella en un pueblo del camino entre Perote y Jalapa, cayeron

en manos de los rebeldes, se fugaron de Tlaxcalulán en unión de un sargento, un cabo y un correo que tambien habia sido aprehendido. Estos 11 individuos se presentaron al general Robles, y los músicos quedaron reincorporados á su cuerpo respectivo.

Puebla.

La diligencia de Jalapa que llegó á Puebla el día 8, fué robada tres veces entre Perote y la segunda de dichas ciudades.

La caballería que expedición fuera de Puebla, trajo el día 9 á la espresada capital 12 ladrones montados en muy buenos caballos, y que fueron aprehendidos por dicha fuerza.

Las horas fúnebres de ayer.

Hablando de ellas, dice el *Diario oficial* entre otras cosas:

"El templo, como decíamos antes, estaba magnífica y adecuadamente adornado; contenedores de bujías adornadas de luzes negras, ardían en toda su estension, y un cortinaje del mismo color cubria la brillante cruz que se extiende entre el coro y el altar mayor de la iglesia: trofeos militares estaban colocados en los ángulos de la parte baja del catafalco, revelando la clase á que pertenecía el ilustre difunto, y las divisas que demostraban el rango que tenia en el ejército, se dejaban ver sobre la urna colocada en el centro del mismo catafalco, en cuyos costados se leían las poesías que pondremos al fin de este artículo.

Concluida la misa, que celebró de pontifical el Illmo. Sr. arzobispo, pronunció la oración fúnebre el Sr. canónigo Dr. D. Juan B. Ormaechea. Después de haber escrito este nombre, parece escusado decir que aquella correspondió á la fama que ha sabido adquirir el mas elocuente de nuestros oradores. El solo nombre del Sr. Ormaechea nos releva de la obligación de hacer el elogio de su discurso; pero como un homenaje de respeto que nos complacemos en tributarle, queremos hacer notar aquí alguno de los puntos en que mas tino mostró el elocuente orador.

La memoria del hombre á quien se tributaban aquellos fúnebres honores, era el asunto necesario é indispensable del discurso; pero la cuestión política que se agita está de tal manera enlazada con la memoria del general Osollo, que casi era imposible tratar de aquella sin ocuparse de esta. La manera de hacerlo habria sido un verdadero escollo para un orador novel, para una cabeza menos bien organizada que la del Sr. Dr. D. Juan B. de Ormaechea. Tocó la cuestión, pero la tocó de una manera digna, de una manera noble, de una manera elevada, como correspondía al alto carácter del orador, como debía tocarla el sacerdote prudente, como correspondía hablar de ella en la cátedra que ocupaba. Ni exajeraciones en los hechos, ni reproches á las personas, ni inculpaciones á persona alguna; la verdad, y nada mas que la verdad, fué la que oímos salir de los labios del orador, y al hablar de los sucesos en que tomó parte el malogrado general Osollo, supo, por decirlo así, presentarlos de bulto á sus oyentes; pero sin exajerarlos en lo mas mínimo, sin darles ningun colorido sangriento, sin presentarlos bajo un aspecto amenazador ó terrible. Hizo el panegírico del general Osollo, é intencionalmente no habló de los que viven, porque (nos serviríamos de las mismas palabras del orador) "yo no elogio á los hombres, dije, sino á la orilla de su sepulcro." Rango de verdadera elocuencia, que cumple á nuestro deber no dejar pasar desapercibido.

Con la oración fúnebre del Sr. Ormaechea, y el responso acostumbrado en semejantes casos, concluyó la fúnebre solemnidad de ayer, y la inmensa concurrencia que la presencié, al retirarse del templo en donde tuvo lugar, llevaba, como decíamos antes, mas viva la memoria del general Osollo, y los corazones todos de los buenos hijos de México sentirían, no lo dudamos, aliviado el peso de su dolor, porque habian podido elevar al cie-

lo una oración ardentísima por el eterno descanso de aquel á quien tanto debió la Religión y la Patria.

El gobierno supremo de la República, al disponer esta fúnebre solemnidad, ha dado una muestra del aprecio en que tiene la memoria de uno de nuestros mas esclarecidos generales, y con gusto pudimos observar que el pensamiento del supremo gobierno para honrar esa memoria, fué perfectamente comprendido y eficazmente secundado por el Illmo. cabildo metropolitano, y por la comisión que tuvo á su cargo el arreglo todo de la solemnidad. Todo se facilitó, todos los inconvenientes se allanaron, la mejor y mas buena voluntad se encontró en todos y cada uno de los individuos cuya cooperación fué necesaria, y al consignar esto nosotros en nuestro periódico, les pagamos un tributo de justicia y cooperamos á que esos servicios sean apreciados en lo que valen.

El Exmo. ayuntamiento de la capital, por su parte, quiso tambien rendir un homenaje á la memoria del general Osollo, y preparó como complemento de la solemnidad, un acto cívico, y habria tenido lugar en la Alameda después de las horas fúnebres; pero desgraciadamente lo impidió la fuerte lluvia que comenzó á caer desde las dos de la tarde, hora en que terminaron las ceremonias religiosas. La glorieta principal de la Alameda estaba adornada según lo exija lo fúnebre de la solemnidad. Allí debió haber pronunciado un discurso el Sr. Ramirez Arellano, y esa producción, de la cual se nos ha hablado favorablemente, la insertaremos muy pronto en nuestras columnas."

Inscripciones latinas y versos castellanos.

Como los que publicó ayer el *Diario oficial*, tomándolos del monumento fúnebre levantado anteayer en Catedral están plagados de erratas y equivocaciones, insertamos en seguida con la necesaria corrección algunos de los versos castellanos, y escitamos á los autores de los demás versos y de las inscripciones latinas á que nos envíen los suyos tambien corregidos.

I.

Al enemigo de la fé cristiana
Fué como el huracan y el rayo y trueno;
Y de la paz que la nación anhela
Iris al bueno.

Unió á la fuerza del leon rujiente
Alma entusiasta y tierna y compasiva:
Se hizo temer y amar, y su memoria
Siempre está viva.

II.

Gimió este pueblo en la opresion; y osado
Lidió el guerrero, y demostró en la arena
Valor de capitan, fé de cruzado;
Y le vieron vencido y no humillado
Los llanos de Ocotlan, la Magdalena.
Triunfó al cabo su esfuerzo, y la victoria
Lauros le dá; mas en la tumba inerte
Yace, y en alto ejemplo su memoria
A los suyos ofrece y á la historia
Vida gloriosa y envidiable muerte.

III.

Entre el fuego y el humo que la tierra
De nuestros padres cubren desolada,
Vimos brillar la vencedora espada
Que al bueno anima y al malo aterra.
Tregua á la destruccion puso y la guerra;
Mas en piedad, la cólera trocada,
A su rival de arena ensangrentada
Desa el caudillo y sus heridas cierra.
Sembró tal vez en árido terreno
La semilla de intento generoso;
Pero su afán respetará el olvido,
Y del sepulcro en el oscuro seno,
Dios le estrechó en las suyas cariñoso
La noble mano que tendió al vencido.

IV.

Temió al Señor, y de la fé guiado,
No se apartó jamás de sus senderos:

El defendió con ánimo esforzado
De la justicia y la nación los fueros:
Paso ante los altares, prosternado,
Las palmas que conquistan los guerreros:
Si hoy duerme en paz bajo la losa fria,
Desportará, desportará en su dia.

Los sacerdotes en Zacatecas.

De la villa de la Encarnacion escriben al *Diario de avisos*:

"Han llegado aquí algunos sacerdotes de Zacatecas que vienen huyendo por haberse espedido un decreto condenando al sacerdote que no absuelva á los juramentados, á ser fusilado á las veinticuatro horas. Visto el riesgo que corrian sus personas con semejante determinacion, huyeron todos, no quedando sino un indigno tagaro y un paraltico que no puede moverse. Del convento de Nuestra Señora de Guadalupe se salieron algunos; á los demás los detuvieron y los tienen con centinelas; esto es un nuevo método para hacerse mas grandes los demagogos. Vdes. verán por esto los avances de tales hombres, pues si siguen como van no dejarán sacerdote que no degüellen, y arrasarán los templos como el 93 en Francia. Por lo visto, esos pasos llevan.

"Todo lo han hecho con el pretesto de que el clero fomenta la revolucion: como si esto tuviera algo que ver con el culto, tambien ha servido de pretesto para prohibir la salida de procesiones sin licencia del tirano que allí oprime á todos. Aquella calunnia y esta arbitrariedad, han movido al Illmo. Sr. obispo de Guadalupe, á hacer á los curas de su diócesis estas prevenciones:

"Gobierno eclesiástico de la diócesis de Guadalupe.—En el núm. 92 del periódico oficial de Zacatecas se ha publicado una circular dirigida á los Sres. gefes políticos en 30 del próximo pasado Mayo, en la cual no solo se reproduce la calunnia forjada por los enemigos de la Iglesia, y que han procurado propagar de mil maneras, sobre que el clero es el que fomenta la guerra que nos devora, sino que tambien se pretende subyugar aquella á la potestad civil, prohibiendo que *salgan procesiones sin que antes se haya obtenido el permiso del gobierno*.

"En cuanto á lo primero, está en mi deber rechazar esa atroz calunnia, sea quien fuere el que la diga. Y en orden á lo segundo, dispongo que mientras permanezca vigente dicha circular, ninguna procesion salga de los templos en los pueblos sujetos á la autoridad que manda en Zacatecas. La Iglesia en México no es una Iglesia protestante, sujeta á la potestad civil; es parte de la Iglesia católica, la cual es y no puede menos de ser libre, soberana é independiente.

"Dios Nuestro Señor guarde á vd. muchos años. Guadalupe, Junio 15 de 1859.—Pedro, obispo de Guadalupe.—Dr. Francisco Arias y Cárdenas, secretario."

Tepic.

Un periódico de la capital dice que al tomar el general Márquez á Tepic, hizo cosa de 200 prisioneros y fusiló á seis cabecillas, entre los cuales se hallaba un hermano de Pesqueira.

Aprehension.

Leemos en el *Diario de Avisos*:
"La policía sorprendió el domingo en una casa de la calle de Capuchinas una remion de 35 hombres. Alegaron que se habian reunido para hacer una rifa; pero se retractaron cuando fueron preguntados por la cosa ó cosas que se rifaban, por los billetes numerados, por la lista que se forma en esos casos, &c. Un gran tonel de pulque y cajetillas de cigarras fueron tambien halladas en el lugar de la reunion, que inspira grandes sospechas, por su número, por su calidad, y porque ningun motivo justificado parece haberla motivado."